

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
En id. id. trimestre	1'50 >
En id. id. un año	6'00 >
Pagando un año anticipado	5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.



PRIMER ANIVERSARIO

DON FRANCISCO ALVAREZ OSUNA

falleció el día 22 de enero de 1917

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su padre don Francisco Alvarez Isla; hermanos doña Maria Teresa y don Pedro; hermano político don Ramón Rodriguez y demás parientes

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

En las parroquias y capillas de esta ciudad se celebrarán misas el día 22, martes de la próxima semana, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL ILMO. SEÑOR

DON IGNACIO HERNÁNDEZ DÍAZ

MAGISTRADO DE AUDIENCIA TERRITORIAL

Socio correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia, capitán de voluntarios del ejército de Filipinas, caballero de primera clase de la orden del Mérito Militar y en posesión de las cruces roja y blanca de esta orden, de la de Isabel la Católica y las medallas de Filipinas y Sufrimientos por la Patria

falleció en Barcelona el día 21 de enero de 1917, a los 49 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Sánchez-Monge; hermanos don Juan Fabio y don Máximo; padres políticos don Juan de Pascual y doña Carmen Planos; hermanos políticos doña Consuelo Diez, don Gerardo y don Julio Sánchez-Monge; sobrinos, tios, primos y demás parientes

Ruegan encarecidamente a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor, teniéndole presente en sus oraciones y asistan a las misas que se celebrarán a los diez en la parroquia del Salvador.

MIS CONVICCIONES

VIII

Quiero, amigo X, que el obrero, sin dejar de trabajar en las fábricas, sea a la vez patrono, aunque esto te parezca disparate o tontería, por muchas razones, y las que más me mueven a desearlo, son las siguientes:

Primera: Para que a él, al hijo del trabajo le toque el beneficio de la ley «Protección a las Industrias.» Pues sería una gran injusticia social que de ésta, puedan aprovecharse solo los que tienen dinero. La única forma legal y sencilla de tenerlo tú y tu hermano de fábrica, es esa. Tu peseta con la del compañero forman dos, y así sucesivamente un capital.

Segunda: Para que en ésta nueva institución o estado de *patrono fabril*, a que te invito, puedas irte entrenando, sin grandes riesgos; y en su funcionamiento adquirieras los conocimientos necesarios, ya para vencer las dificultades que en el negocio se presentan, ya para seguir, perfeccionar o rectificar los procedimientos que hoy se usan.

Tercera: Para que vayas preparando tu espíritu a otro orden de cosas y de ideas, tan distintas del presente, al que hoy no alcanzas; pues influenciado por otras enseñanzas, no ves más panoramas que los negros horizontes del odio de clases. Te es muy necesario ya, que estas pardas nubes se rasguen y lleven a tu alma vivíficos rayos de luz que la alegren y esperanzan, convenciéndola, de que entre la clase patronal y obrera no existe barrera infranqueable de casta, sino hermoso puente de unión y concordia.

Cuarta: Para que hermanándose en tí las dos clases, hoy tan antagónicas, la patronal y la obrera, comprendas lo conveniente que es, para la prosperidad de una industria, la sabia organización del trabajo, que implantada también en tu fábrica ha de evitar a la industria bejarana muchos días de *paros* y no pocas horas de *huelgas*.

—¿Pero usted cree firmemente que esta nueva institución pueda tener, entre nosotros,

FELIZ ÉXITO?

Creo firmemente, y fíjate bien lo que te voy a decir, para que luego no te llames a engaño; que no todos los obreros, que hayan visto el modo y forma de funcionar su fábrica, a la vuelta de los 15 años, han de salir hechos unos patronos plutócratas, pues para eso sería necesario tener una solidaridad perfectísima, un trabajo muy tenaz, un capital mil veces mayor y por añadidura una *suerte loca* en el negocio. No, yo no me hago esas ilusiones, ni nadie debe de hacérselas; pero sí creo que el trabajo sería mejor remunerado, la condición del obrero más ennoblecida y que en número superior al 25 por 100 de obreros, bien compenetrados del negocio industrial, con sus reservas y otras ayudas, podrían desprenderse de la institución madre y traer a la industria de Béjar toda la fuerza y pujanza de sus conocimientos y trabajos fabriles, y así esta fecunda madre iría siempre dándonos, por patronos, los más aptos hijos del trabajo.

La forma y modo de hacerlo, que hoy a todos nos parece difícil, y hasta imposible, luego, no lo sería, pues está demostrado que a mayores alturas, mayores horizontes se descubren.

Todas o casi todas las fuerzas físicas, dados los adelantos modernos, pueden medirse y ponderarse, lo que no se puede medir ni ponderar, ni tampoco señalar un límite, es a la fuerza moral que pueden desarrollar multitud de colectividades perfectamente organizadas y dirigidas a un fin determinado.

Muchos ejemplos, leídos en libros de «Economía social» pudiera yo citarte para que te convencieses de la inmensa fuerza moral que desarrolla toda colectividad bien organizada, probándose que sociedades al principio pobres y minúsculas, en poco tiempo se hicieron socie-

dades *monstruosas* como se las llama en lenguaje moderno.

Más prefiero darte a conocer una pequeña e insignificante, que si sus resultados no pasaron de vulgares, sin embargo son los suficientes para orientarte en los beneficios que había de reportar a la clase obrera la tuya.

HELA AQUÍ

Presentáronme en cierta ocasión, a cierto cura de aldea un grupo de feligreses quejándose amargamente de que la vida les era imposible: Por una parte, sus trabajos agrícolas no eran recompensados por los cortos frutos que recogían, y por otra, la más principal, que los usuarios de la población les abrumaban con las infuensas y exorbitantes usuras. (No bajaban del 25 por 100.)

Ya ve usted—decían aquellos desventurados con las lágrimas en los ojos—que trabajando, como negros, todo el año en nuestras tierras, llega la época de la recolección, los ricos vienen con sus carros a las eras y nos arrebatan todo el grano, y al siguiente, vuelta de nuevo a pedir prestado para apretarnos más y más el dogal.

Usted mismo sabe—decían aquellos mismos labradores—para inculcarle al señor cura su precaria situación, que *fulano*, el que hace dos años no tenía dos pesetas, ya tiene prestados más de seis mil duros, que *celano*, está hoy haciendo nuevas paneras porque el grano no le

se hizo un capital social de 5.000 pesetas.

Al 2.º, mayor préstamo con nuevo capital social de 10 a 12.000 pesetas.

Al 3.º ya operaba la sociedad, con 18.000; más con la inmensa ventaja de que los mismos prestamistas, que antes no prestaban menos del 25 por 100 su dinero y grano, y con contratos leoninos, luego, ellos mismos se lo ofrecían al 6 por 100 a los labradores asociados.

—¡Admirable señor C! Pero todo esto demuestra que para formar estas sociedades, darlas vida y empuje se precisa un sacerdote ¿no es verdad?

No, amigo mío, no, mira si te soy franco, he de confesar, con pena, que este fué el gran defecto, mejor dicho el gran exceso de esta hermosa institución, pues lo mismo se pierden las cosas por uno que por otro.

—Usted me confunde señor C. Por una parte no veo adecuado el ejemplo, al obrero industrial y por otra no comprendo como pudo venirse abajo tan hermosa obra social por exceso de intervención del sacerdote.

—¡Ah picaruelo! lo que tu quieres, que no dé por terminados estos artículos.

J. M.ª S.

EN LOS SALESIANOS

Para conmemorar el primer aniversario de la bendición de la bandera de la Asociación de Antiguos Alumnos, tuvo

†

LA SEÑORA

DOÑA FELICIANA HERNANDEZ GONZALEZ

FALLECIÓ EN BÉJAR EL DÍA 13 DE ENERO DE 1918

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposo don Francisco Montezzin; hijos y demás familia

Suplican encomienden a Dios el alma de la finada.

cabe en las que tiene, y el tío Z. a quien nosotros conocimos de criado no se deja ahorcar por 80.000 duros. ¿De qué nos sirve trabajar, si todo es para ellos? ¿Que podremos hacer nosotros para no morirnos de hambre?

—Que ¿qué vais a hacer?—les contestó aquel sacerdote. Pues hacer lo que ellos hacen. ¿No decís que el oficio de prestamistas produce tanto? Pues debéis hacerlos prestamistas de vosotros mismos y las utilidades, que esos se llevan, en vosotros quedarán.

—¿Y como puede ser que nosotros, que nada tenemos, y vivimos ahogados con el préstamo,

PODAMOS PRESTARNOS

A NOSOTROS MISMOS?!

Sencillamente; formando una sociedad legal, y desde aquel momento los que no teneis un cuarto, ni el más pequeño crédito, como individuos aislados, como miembros de una sociedad, legalmente reconocida, tendríais crédito y dinero, solo con vuestra responsabilidad solidaria; porque hay sociedades que, a esta responsabilidad, prestan su dinero al módico interés de un 5 por 100. Yo conozco una, que es el Banco de León XIII, que así presta a los agricultores.

Unos ojos, como de arcos de puente, abrieron aquellos infelices y rogaron al cura que les formara la sociedad; y la sociedad se formó.....

Resultados: Que aquella sociedad, compuesta de 50 labradores, pidió y obtuvo un préstamo de 2.000 pesetas, que al año, con las operaciones de ingreso en Caja, venta e intercambio de productos,

lugar el día 7 del corriente una velada en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad.

Al entrar la bandera de la Asociación en el salón de actos, fué recibida a los acordes de la marcha real y con una gran ovación.

La banda de música ejecutó una marcha de introducción. Colocada la bandera en el escenario, se cantó, con mucha afinación, un himno a la misma por los antiguos alumnos.

A continuación subió al escenario el padrino de la bandera, nuestro buen amigo don Jerónimo Gómez-Rodulfo López, siendo acogido con una salva de aplausos. Leyó unas bien escritas cuartillas, en las que, modestamente, empezaba manifestando. (Concluirá).

Nuestro buen amigo don Arsenio Muñoz de la Peña, secretario suplente del Juzgado municipal, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos el siguiente cuadro estadístico:

AUDIENCIA DE VALLADOLID JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE BÉJAR

Estado del movimiento de población ocurrido durante el año 1917 en el Registro Civil de Béjar.

Nacimientos		Matrimonios	DEFUNCIONES					
Varones	Hembras		Varones			Hembras		
			Sillas	Cadav.	Yndias	Sillas	Cadav.	Yndias
160	125	45	73	35	21	87	29	52

Béjar 1.º de enero de 1918.

El secretario suplente,
Arsenio M. de la Peña.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 15 de enero de 1918.

Empieza a las siete y quince minutos de la noche, preside el alcalde don Julián Aguilar Sánchez y asisten los concejales señores Asensio, Tapia, Rodríguez Gómez, Benito Jiménez, García Sánchez, Cascón Hernández, García de la Vega, Maíllo González, García González, Téllez Usallán y Zúñiga Bello.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Comunicación de la Junta Central de obreros textiles de esta ciudad, manifestando que reunidas las representaciones obreras de la Federación Textil en la noche del 9 del actual, fué acordado por unanimidad reclamar de los señores fabricantes el 20 por 100 de aumento en sus salarios, en tanto dure la carestía de las subsistencias; pero teniendo en cuenta el no poderse dirigir a los señores indicados, por no estar agremiados, solicitan del Ayuntamiento tenga la bondad de convocarles a una reunión para darles a conocer sus acuerdos.

La Corporación, después de deliberar sobre la procedencia de su intervención en este asunto, y para que no sea interpretada como una ingerencia en cuestiones de índole particular, sino en el buen deseo de corresponder con su concurso a la demanda que se le dirige, en atención al fundamento en que es razonada, do no existir constituida Asociación o Gremio de Fabricantes, en cual sentido no se estimó como viciosa dicha intervención, por unanimidad acordó acceder a la solicitud de la mencionada Junta Central, y que se convoque por la alcaldía a los señores fabricantes para celebrar la reunión interesada con la mayor brevedad posible.

Se dió cuenta de la resolución recaída en el recurso entablado por el señor Capitán, jefe de la 1.ª Compañía de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia, con residencia en esta ciudad, contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, suspendiendo el pago de los alquileres del pabellón que ocupaba dicho señor Capitán, por virtud de la cual se declara la procedencia de mencionado recurso y por tanto, que el Ayuntamiento tiene la obligación de seguir abonando aquéllos, mientras aquí tenga su residencia.

El Ayuntamiento se dió por enterado y conforme, una vez oído el parecer del señor Tapia, de que las razones que tuvo el municipio para acordar la suspensión de dichos alquileres no fueron otras que la de procurar economías en su Hacienda, lo cual dijo quería hacer constar para evitar torcidas y molestas interpretaciones.

Solicitudes del Jefe del Resguardo de Consumos don Juan Calzada y del sereno particular don Victoriano Macías, pidiendo aumento de los sueldos que disfrutaban por las razones que invocan.

Se acuerda pasen a informe de la comisión de Hacienda.

Se aprobaron las cuentas del Hospital, correspondientes al 4.º trimestre del pasado año.

Comisiones

La de Policía y Obras, y en su nombre el señor Asensio, dió cuenta de los asuntos sometidos a la competencia de la misma, entre los cuales figuran los siguientes:

La denuncia que le han hecho acerca de la existencia de un depósito de trapos, próximo al tinte de don Felipe Gutiérrez, que por creer que afecta a la comisión de Sanidad se la transmite. Que por el concejal señor Zúñiga se ha recogido un pan falto de peso, habiendo impuesto al fabricante el correctivo correspondiente.

Que ha autorizado al ayudante de Obras públicas, señor Castrillón, para que deposite las tierras y escombros procedentes de la obra que está haciendo en su propiedad, sita en el cebadero, sin perjuicio de que solicite del Ayuntamiento la apertura de portadas y ventanas que tiene necesidad de hacer en la misma.

También propuso se saquen a subasta varios *chopos* enclavados en el sitio conocido por «Merendero» por el perjuicio que originan al jardín de la Corredera con la pelusa que despiden y unos cerezos sitos en el Regajo de los Moros, éstos por el peligro que corren los chicos que trepan por los mismos para alcanzar el fruto; acordando el Ayuntamiento autorizar a la comisión para ello y por lo que respecta a los últimos, que se sustituyan por arbustos que no sean frutales.

Después hizo presente que vería con gusto que todos los obreros se suscribieran en las listas de trabajos municipales, con el fin de abrir turno para que a todos alcance aquél, cosa ésta que le interesa para evitar censuras.

Añadió, que en vista de la escasez de agua potable, había dado órdenes para suspender el abastecimiento de éstas a las pajas particula-

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la próxima temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

res, lo que quería hacer público para que llegase a conocimiento de los interesados.

Y, por último, se ocupó del servicio de limpieza pública de la población, del que dijo, probablemente quedaría montado el próximo jueves.

La de Hacienda, y en su representación el presidente de la misma, señor Tapia, dió cuenta de haber recibido carta de pago de 3.000 pesetas enviadas a cuenta del cupo de Consumos, y que se estaba ocupando de la celebración de los conciertos con los ventorreros y caseríos.

La de Instrucción, y en su nombre el señor Rodríguez Gómez, por lo que respecta al ramo de Sanidad, dió cuenta del parte que le ha pasado el Inspector municipal, en el que manifiesta haber procedido a la inutilización de las carnes de una res vacuna que llegó a esta estación muerta por asfixia, por encontrarla en malas condiciones para el consumo público.

El mismo señor dió cuenta de que el importe de la suscripción que se acordó abrir para atender a los gastos de instalación y sostenimiento de la Cantina escolar, asciende a la cantidad de 1.230 pesetas para los gastos de fundación y 740 pesetas por cuotas anuales.

Dice que esto, unido a que se ha encontrado un local en buenas condiciones para instalar, con carácter provisional dicha cantina, facilita el que cuanto antes, se proceda a su fundación, acordándose por unanimidad autorizar a la comisión de Instrucción, a la que se unirá el alcalde y regidor síndico, para que cuanto antes empiece a funcionar, de cuyo acuerdo se dará conocimiento a la Junta local de primera enseñanza y a los señores profesores.

Alcaldía-presidencia

El señor Aguilar dió cuenta de haber recibido con destino al Hospital de esta ciudad, los donativos siguientes: doña Manuela Rodríguez 10 pesetas.—Junta organizadora del banquete dado al señor Villalobos 25.—Obreros de la fábrica de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe 15.—Don Antolin Gutiérrez 25.—Subvención de la Obra Pia de Revilla de la Cañada 350.

El Ayuntamiento acordó se hiciera constar en acta su agradecimiento a los donantes.

Y después de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión a las nueve y cincuenta y cinco minutos.

Sueltos y Noticias

EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN

Celebrada la Junta general de Hijas de María, quedó constituido el consejo directivo en la forma siguiente:

Director: Don Rafael Jiménez.
 Presidenta: Sta. María del Africa Brusi.
 Vicepresidenta: Sta. Teresa Miralles.
 Secretaria: Sta. María del Amparo Hernández.

Vicesecretaria: Sta. Juana Díaz.
 Tesorera: Sta. Paulina Sánchez.
 Vicetesorera: Sta. Paula Martín.

Se nombraron además camareras de la Virgen a las señoritas María Teresa Atienza y María Petil.

Se acordó dividir las asociadas en coros de treinta y una para la visita y cada coro en tres decenas, estando al frente de cada coro una Celadora, y de cada decena una auxiliar.

También se acordó, por inmensa mayoría, que cada asociada contribuya con la cuota de 15 céntimos mensuales; y finalmente, que el ejercicio de la tarde sea el primer sábado y la comunión general el primer domingo de cada mes.

Esta tarde, a las seis, se inaugurarán los actos con el que corresponde a enero. Se hará solemnemente la admisión de nuevas, después exposición, rosario, ejercicio de las Hijas de María, reserva y salve solemne. La comunión general será mañana a las ocho y media, cantarán la misa y lindos motetes. A ambos actos se ruega a todas la puntual asistencia con la medalla.

del Salvador la Novena a Nuestra Señora de la Paz.

Todas las noches se expone a S. D. M. La fiesta será el día 24 a las nueve de la mañana, y del sermón estará encargado don Pablo González Fraile.

SE VENDE

un amplio y hermoso local, propio para cochera o garage, frente al Santo Hospital, en muy buenas condiciones. Para tratar en LA FUNERARIA de Hijos de **ILDEFONSO HERNÁNDEZ**, en la ALAMEDA

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del que fué muy querido amigo nuestro y dignísimo magistrado, don Ignacio Hernández Díaz, (q. e. p. d.) reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a su señora viuda doña Carmen Sánchez Monge, y, muy en especial, a sus señores hermanos, nuestros buenos amigos don Juan Fabio y don Máximo, y rogamos a nuestros lectores no olviden en sus oraciones el alma del finado.

SUSCRIPCIÓN

popular iniciada por la comisión permanente de Instrucción del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para el sostenimiento de una Cantina Escolar en la que, a los niños pertenecientes a las clases menesterosas, que asisten a las escuelas, se les facilite el alimento más preciso de que en sus casas carecen.

NOMBRES DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES	Para los gastos de instalación de la Cantina — Pesetas	Cuota anual de suscripción — Pesetas	NOMBRES DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES	Para los gastos de instalación de la Cantina — Pesetas	Cuota anual de suscripción — Pesetas
El Excmo. Ayuntamiento	200'00	400'00	D. Valentín Garrido Muñoz	10'00	24'00
D. Cipriano Rodríguez Arias	300'00	50'00	» Hilario Sánchez Bardera	10'00	12'00
» Tomás Hernández Agero	200'00		» Juan Muñoz García	10'00	12'00
» Rafael Calzada Martín	100'00	25'00	» Emilio Muñoz García	10'00	12'00
D.ª Ana López Yagüe	100'00	30'00	» Julián Aguilar Sánchez	5'00	6'00
D. Mateo Rodríguez Gómez	50'00	25'00	» Fulgencio Lozano García	5'00	12'00
» Ramón Rodríguez Gómez	50'00	12'00	» Felipe Gómez Moñibas	5'00	12'00
» Adrián Rodilla Heras	25'00	12'00	» Arturo Valdivieso del Villar	5'00	6'00
» Serapio Rodríguez Zúñiga	25'00	12'00	» Esteban Tapia Téllez	5'00	6'00
» Juan Francisco Antigüedad	25'00	12'00	» Julián Téllez Cortés	5'00	6'00
» Bernabé Poyo Linares	25'00	12'00	» Serafin Sánchez Santos		12'00
» Valeriano Rodríguez Gómez	25'00	12'00	» Fructuoso García Castrillón		12'00
Señores Olleros Hermanos	25'00	24'00	» Nicolás Asensio Muñoz		12'00
D.ª Isabel Hernández Gómez	25'00	12'00	» Gregorio Maillo González		6'00
D. Normán Bonnal Sánchez	25'00	12'00	» Marino Zúñiga Bello		6'00

(Continuará)

MIRLOS BLANCOS

Navajas de afeitar alemanas.—Pie-dras para afilar navajas.—Cuchillería de Solingen.—Tijeras de costura.—Bro-chas para barba, pelo marta y todo lo concerniente a barbería, que es una casualidad encontrarlo, lo tienen los

almacenes Daniel R. Arias

Con motivo de celebrarse el día 22 el primer aniversario del fallecimiento de don Francisco Alvarez Osuna, (q. e. p. d.) reiteramos nuestro pésame a su padre y hermanos, y suplicamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

El jueves se repartió un «manifiesto» en el que, los señores que se han afiliado al incipiente partido maurista de esta ciudad, dan fé de su existencia, recordando a las clases neutras la obligación que tienen de abandonar su retraimiento en los asuntos políticos.

El miércoles dió principio en la iglesia

La Junta del Casino Obrero de esta ciudad, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Emilio Muñoz García; tesorero: Don Martín White; contador: Don José Caldera; bibliotecarios: Don Francisco Martín y don Pascual Nieto; secretarios: Don Pedro Miñana, don Celedonio Cascón, don Juan Bardera y don Leonardo Martín; vocales consiliarios: Don Juan Natal, don Silvestre García, don Jesús Hernández de Manuel y don Balbino Castro.

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Tarjetas postales y felicitaciones
LIBRERÍA DE CALVO

LAS CUOTAS DEL SERVICIO

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden resolviendo que se dé la mayor publicidad al propósito de no otorgar en el año actual, ni en los sucesivos, prórrogas de ninguna clase para el pago de las cuotas militares, a fin

de que los que deseen acogerse a esos beneficios de la ley realicen los pagos con toda puntualidad, si no quieren verse expuestos a que no se les concedan tales beneficios.

Funda esta disposición el señor La Cierva en que se ha comprobado que muchos reclutas, que se proponen obtener los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, descuidan el abono de la cuota militar, confiados en las prórrogas, que en los años anteriores se han concedido.

¡YA LLEGÓ!

el acreditado pimiento dulce, primera de primera, que se vende en la prensa de **don Ramón Rodríguez**

Lecciones de solfeo y piano

Rafael Jiménez, presbítero

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido el día 13 a los 68 años de edad, doña Feliciano Hernández González (q. s. g. h.)

A su esposo don Francisco Alvarez Monteserín, hijos y demás familia, damos nuestro sentido pésame, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

SE VENDE

una parte de casa en ésta, calle de la Libertad, n.º 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos, y un huerto en la misma casa.

Para tratar, con su dueña

ADELAIDA FERRERÓ

en la misma casa.

MISA DE HORA

Desde mañana, domingo 20, empezará a celebrarse nuevamente la Misa a las diez y media en la parroquia del «Salvador».

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores, cuya suscripción haya terminado en fin del pasado año, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago de la misma, para regularizar la marcha administrativa de nuestro semanario.

SE VENDEN

dos casas situadas una en la calle de la Yedra n.º 1 y otra en la calle de la Libertad n.º 74.

Razón, *Sánchez Ocaña*, 32.

El domingo, a las cuatro de la tarde, contrajeron matrimonio en la parroquia del Salvador los jóvenes María Domínguez Martín y Sebastián Huertas Herro-

ro. A estos como a sus madres y padrinos damos nuestra enhorabuena y deseamos a los contrayentes abundantes gracias espirituales para cumplir con las obligaciones del nuevo estado.

Nuevamente, se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos, pues siguió el tiempo lluvioso, pero no toda la semana, que fué lo que anunciamos. La próxima será variable, con nuevas lluvias y acaso nieves.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

GUERRA A LOS SABAÑONES

Desaparecerán gastando el calzado de paño que vende la acreditada casa de **viuda de Tomás Hernández**, que, como sabe el público, es el primero en su ramo, tanto por lo económico como por la bondad de las clases.

Acaba de recibir un inmenso surtido en **botas suizas** para señora y caballero, zapatillas de paño y de orillo y clases finas con paño y piel, para señora, caballero y niños; las más selectas calidades en botas de ternera y de piso de goma, verdadera clase americana.

No olvidar las clases que siempre vende esta casa a mitad de precio y que tiene expuestas en sus escaparates interiores.

68, MAYOR DE COMENDADOR, 68

Nada más a propósito para combatir los rigores del invierno, que los magníficos GABANES para caballero y CAPITAS para niño, de Gabardina impermeabilizada, recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

Su utilidad es tan práctica, que puede recomendarse como el mejor abrigo, pues a la vez que es aplicable para contrarrestar el frío, sirve igualmente para preservar del agua.

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

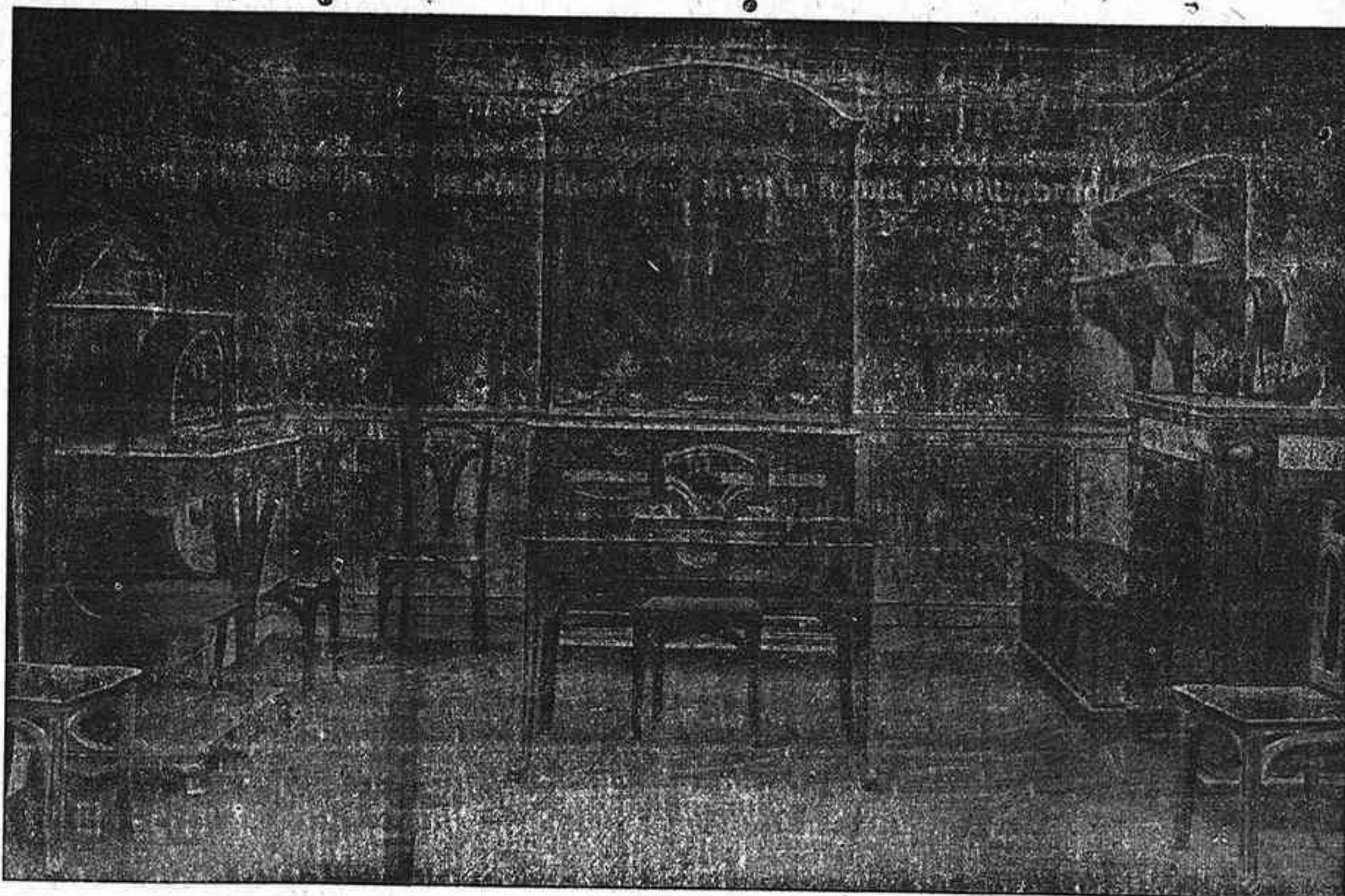
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a dos pesetas los 460 gramos.

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

SE VENDE

una casa en la calle mayor de Reinoso, señalada con el número 25 y la mitad pro indiviso de otra en la de Pardiñas, número 9. Dará razón

APOLINAR YUSTE

Solano, 27

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

GRESHAM
 LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.
 COMPAÑÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1906.—Ptas.	238.937.429
	1916.—	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
 DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
 SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:
 { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 { Bilbao: Gran Vía, 31
 { Málaga: Marqués de Larios, 4.
 { Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 { Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.
 { Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres:
 { Banco de Inglaterra.
 { London Joint Stock Bank, Ltd.
 { Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA
 Banco de España MADRID.
 Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
 Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.— Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.— Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

BÁLSAMO COLOFÓNICO UNIVERSAL

Poderoso cicatrizante

preparado por

DON JOSÉ CALLEJO RUIZ

Médico en Rueda, (Valladolid)

Depósito en Béjar: Farmacia del Solano, de

Don Juan Francisco Antigüedad

Sánchez Ocaña, 31

Precio del bote, de 30 gramos 2'50 ptas.

LA VICTORIA

se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

SE VENDE

un huerto en el sitio denominado San Antón, con agua abundante y de seis peonadas.

Para tratar, con su dueño, Mayor de Pardiñas, 30.

Provincia de _____

Sr. D. _____